



Resolución Ministerial

N° 157-2016-MC

Lima, 13 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 053-2015-MC de fecha 19 de febrero de 2015, se designó al señor Mario Christofer Huapaya Nava, en el cargo de confianza de Secretario General del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma y designar al funcionario que asumirá el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 334-2014-MC que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Mario Christofer Huapaya Nava, en el cargo de confianza de Secretario General del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Vilma Jacqueline Calderon Vigo, en el cargo de confianza de Secretaria General del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERON
Ministra de Cultura